

MULTILINGÜISMO Y LENGUA EXTERNA E INTERNA EN LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA EN ESPAÑA

JOAQUÍN GARRIDO
Universidad Complutense de Madrid

Resumen

En España se ha producido un cambio nunca visto en los últimos treinta años, del que forman parte las lenguas. El catalán, gallego y vasco se usan ahora en la comunicación pública. Sobre la base de la diferencia entre la lengua externa, que controlan sus hablantes, y la interna, inaccesible para ellos, se argumenta que no hay lenguas internas mejores que otras, y que son los hablantes y no las lenguas externas los sujetos de derechos. Se propone una política de multilingüismo para resolver los problemas actuales, en que todas las lenguas estén en la esfera pública española, pero no se obligue a ningún hablante a usar o aprender ninguna lengua, y el hablar otra no tenga que ver con ser obligado a ello ni con abandonar la propia identidad, sino con el deseo de hacerse entender.

Palabras clave: Política lingüística, español, multilingüismo, identidad, derechos lingüísticos.

Abstract

Spain has undergone a radical change in the last thirty years, including the use of its languages, now official in the areas where they are spoken. Based on the difference between external language, an overt part of culture controlled by speakers, and internal language, the covert cognitive device which speakers cannot access, it is argued that no internal language is better than other, and external languages have no rights but speakers do. A multilingualist policy is posited to solve language policy problems, in which all languages are visible and usable in the public sphere throughout Spain, but no speaker is forced to use or learn a specific language, and speaking another language does not have to do with being forced to do so or with abandoning one's identity, but rather with the wish to make oneself understood.

Keywords: Linguistic policy, Spanish, multilingualism, identity, language rights.

1. Introducción: cambio social en España

Aunque la pluralidad de lenguas en España «viene de lejos» (Echenique y Sánchez Méndez 2005: 13), y aun a riesgo de caer en el espejismo de que nuestra época es única y distinta a todas las anteriores, se puede decir que la situación de las lenguas en España hoy es «lo nunca visto» (Moreno Fernández 2005: 247). Son tres los aspectos principales de esta situación¹.

En primer lugar, las lenguas de España (castellano o español, catalán o valenciano o balear, gallego y vasco o euskera) cuentan con un modelo escrito que se usa en la enseñanza primaria y secundaria universal y gratuita, en la administración de varias comunidades autónomas y en sus medios de comunicación, en especial la televisión pública, también gratuita (sin embargo, para ver la televisión en catalán, gallego o vasco en Madrid, por ejemplo, hay que pagar una suscripción de televisión por satélite). Hay numerosas páginas en estas lenguas en internet.

Además de la enseñanza y la administración en las diferentes lenguas, y junto a la clásica institución relacionada con el español, la Real Academia Española, están la Real Academia Gallega, el Instituto de Estudios Catalanes y la Real Academia Vasca, todas entidades muy activas, creciendo en recursos y en su difusión y acceso en la red. Están acompañadas de instituciones de enseñanza o investigación de la lengua y difusión de la cultura, como los Institutos Cervantes, Lull, de la Lengua Gallega, y para la Euskaldunización y Alfabetización de Adultos. En cuanto al español, la Academia lidera con el Cervantes un movimiento de «panhispanismo» en un marco también nuevo: el español es la segunda lengua más estudiada después del inglés, y es hablada por millones como primera lengua en Europa y sobre todo América (Méjico es el país con mayor número de hispanohablantes).

Este «panhispanismo» tiene la ventaja de aceptar la «influencia mutua entre variedades diferentes del español» (Moreno Fernández 2005: 248), pero al mismo tiempo, en términos de Blas (2005: 516), es polémico para algunos su «concepto cultural de hispanidad». La solución está en trabajar conjuntamente con las instituciones de los diferentes países: en Estados Unidos, por ejemplo, unirse a la labor que realiza México, que cuenta con una red consular y de instituciones de enseñanza y cultura, además de una larga experiencia como gran vecino de los estadounidenses.

¹ Agradezco al consejo de redacción del *Anuario de Estudios Filológicos* (donde aparecieron en 1978 y 1979 mis primeros artículos de teoría literaria y lingüística) la publicación del presente artículo, que forma parte del proyecto de investigación CCG06-UCM/HUM-1050 del grupo UCM 930485, ambos dirigidos por el autor.

Se insiste repetidamente en el valor económico del español, «un bien económico de primer orden» (Lodares 2005: 130); pero también se critica que la difusión cultural sirva otros intereses: «se consolida un mercado y se legitima la preponderancia en [él]»; (Del Valle y Gabriel-Stheeman 2002: 262). En realidad, el conocimiento de otra lengua es una avenida de dos direcciones: quienes aprenden español pueden comerciar y estudiar en España y América, y los españoles y americanos pueden hacer negocios más fácilmente, entre ellos el de enseñarla. Es «el beneficio comprobado» de que hablaba Lodares en el primer libro de su serie (Lodares 2000: 269). Pero hay otros beneficios, sobre todo el de poder hablar en la propia lengua, sea la lengua que sea, como vamos a ver.

En segundo lugar, como ocurre en todo el mundo, el inglés influye sobre estas lenguas como no lo había hecho nunca, y un tercio de los españoles es capaz de comunicarse más o menos en inglés (Moreno Fernández 2005: 357), aunque los resultados de tanto estudio y dedicación al inglés sean «discretos, por no decir insuficientes» (Moreno Cabrera 2006: 58). Además, España pertenece a la Unión Europea, y en esta institución, como en Europa entera y en el mundo en general, la presencia del inglés es también inusitada, aunque son numerosas las lenguas oficiales de los estados miembros. Nunca se ha hablado una misma lengua por tanta gente en tantos lugares distintos como hoy en día el inglés, la «lengua global» (Crystal 1997: 139).

En tercer lugar, el número de extranjeros es enorme, inaudito en la historia de España, y su ritmo de aumento es también muy considerable: por cada cien españoles, hay once extranjeros a 1 de enero de 2007 (exactamente 11,03%); y las altas de extranjeros en el padrón durante 2006 son un millón (exactamente 987.363; datos de Luis Garrido; cf. INE, 2007). Los mayores grupos son de inmigrantes marroquíes, rumanos y americanos (ecuatorianos, colombianos y bolivianos principalmente), pero también de jubilados británicos y alemanes. Este resultado se ha producido en diez años: los extranjeros eran algo más de medio millón en 1996, un 1% (Luis Garrido 2005: 128), frente a los más de cuatro millones y medio actuales contabilizados en el padrón actual. Son una cantidad importante y creciente de extranjeros, con su español en Cataluña y con sus otras lenguas allí y en todas partes, recordémoslo: once por cada cien españoles, un millón de altas en 2006.

Así pues, se han producido cambios muy importantes en cuanto a las lenguas, cambios que son parte de un proceso que ha hecho de España «otro» país (Requena y González 2005: 11). Las lenguas que estaban reducidas a la esfera de lo privado han salido a la plaza pública, como pedía Bernard Dechepare en sus versos de 1545: «Heuscara/Ialgui adi mundura» («lengua vasca, sal al mundo»; Garrido 2001: 220). Esta salida ha sido una aparición para algunos, para otros una reaparición.

2. Efectos del cambio: aparición o reaparición de las lenguas

Antes de los enormes cambios mencionados, en España había una situación de desigualdad en las lenguas (y de dictadura y de pobreza, que hacía emigrar a la gente): unos hablantes, la mayoría, usaban su lengua para ambos tipos de comunicación, la pública y escrita, y la privada y oral; y otros, en minoría, usaban el español para la pública y el catalán, gallego o vasco para la privada. Hubo acuerdo entonces para conseguir que el catalán, gallego y vasco pasaran a ser lenguas usadas en la comunicación pública y escrita, principalmente mediante su empleo en la enseñanza y en la administración de las comunidades en que se hablaban. En Cataluña se optó por la enseñanza pública primaria y secundaria exclusivamente en catalán, y actualmente se está cambiando a ese modelo monolingüe en las comunidades autónomas vasca y gallega.

Esta opción no supone que se haya generalizado el uso de estas lenguas. En España, según el censo de 2001, cerca de una cuarta parte sabe hablar otra lengua además del español. Pero saberlo no quiere decir hablarlo, como observa por ejemplo Freixanes (2006: 122) en el caso de los jóvenes gallegos: lo «saben... pero no lo hablan». Siguán escribe en la prensa (*El País* 19.2.2006) que en las comunidades en que se habla «aumenta el conocimiento del catalán, pero no su uso social». En otros términos, es difícil hablar solo por ejemplo catalán, menos que español, como observa Huguet (2007; en inglés, que traduzco): «generalmente es mucho más difícil vivir en Cataluña enteramente en catalán que exclusivamente en español». Echenique (2006: 67) destaca «la desaparición de hablantes monolingües en euskera, lo que, por otra parte, era muy previsible». A pesar de los cambios de planificación lingüística, el español sigue siendo usado por los hablantes de catalán, gallego y vasco (y por los hispanohablantes de esas áreas). A ello se añade que los inmigrantes se inclinan por el español, bien porque sean americanos y por tanto ya hispanohablantes, o bien por «el sentido utilitarista» (Payrató 2006: 137) que muestran los que no son; téngase en cuenta que son Cataluña y Valencia, junto con Madrid, las máximas receptoras de inmigrantes (con Baleares, Murcia y Canarias, los seis máximos receptores, en términos relativos a su población; cf. INE, 2007).

Echenique observa que la existencia de más de una lengua es «para quien la ha conocido desde siempre [...] algo natural», mientras que quien la «descubre en una determinada edad [...] tiende a considerarlo como una agresión a la lengua común» (Echenique 2006: 74; Echenique y Sánchez Méndez 2005: 14-15). Para muchos españoles de regiones monolingües, hasta hace poco el español era la lengua y lo demás eran dialectos. Incluso hoy quedan estudiantes en primer curso de universidad que mantienen que el catalán, el gallego o el vasco son dialectos del español. Dialecto quería decir

que se hablaba en casa y entre amigos, pero no se escribía; era algo más propio de analfabetos, o una peculiaridad local, mientras que la lengua era el instrumento de cultura y gobierno, común a todos (véase más abajo).

La lengua era el español, en lo que se escribía y lo que suscitaba el orgullo de una gran tradición literaria y un pasado imperial traducido hoy a millones de hablantes, también en los Estados Unidos («el quinto país hispanohablante» para Lodares 2005: 189; «el tercer país con mayor número de hispanohablantes tras México y España» según una autoridad cultural en 2005; y en 2050 «será el primer país hispanohablante del mundo», de nuevo según Lodares 2005: 128). En realidad, dialecto quería decir que no se escribía, y lengua que era la variedad de la cultura y la administración, que se escribía (Garrido 1997: 79). El catalán, el gallego o el vasco no contaban, entre otras cosas porque sus hablantes nunca los emplean al tratar con los hispanohablantes monolingües. Tanto es así que en el caso del vasco, muchos insistieron en que no había tal lengua vasca, sino dialectos vascos o, en el mejor de los casos, no una lengua vasca sino «siete» (Salvador 1987: 59).

Para estos españoles que creían que en España solo había el español y que lo demás eran dialectos regionales, el cambio «nunca visto» ha traído una verdadera aparición. El polo opuesto es el de quienes ven en los cambios una reaparición y hasta una reparación: las lenguas siempre estuvieron ahí y solo ahora reaparecen, haciendo por fin justicia a sus hablantes. El nombre mismo de la institución mencionada antes, el Instituto para la Euskaldunización y Alfabetización de Adultos, ofrece un matiz revelador en su denominación oficial en lengua vasca, Helduen Alfabetatze eta Berreuskalduntzerako Erakundea: se trata de *re*euskaldunización, es decir, de volver a hacer hablantes de vasco a quienes ahora no lo son (aunque cabría entenderlo simplemente como cambiar a los hablantes de otra lengua a serlo del vasco, ya que Azkue en 1905 indica que ‘berr’ es «correspondiente» de ‘birr’, «prefijo que equivale al latino ‘re’»; pero también traduce ‘birraldatu’ por ‘transplantar’ y ‘trasladar’, siendo ‘aldatu’ ‘cambiar’, es decir, más cercano a ‘trans’ que a ‘re’). El caso es que, aparte de matices como este, para algunos de esos hablantes en que las lenguas siempre estuvieron ahí, siempre fueron sus lenguas, lo que ha ocurrido es que han reaparecido. Por eso no consideran suficientes sus presencias actuales, dado que el español (y no estas lenguas) sigue estando presente en la comunicación pública (por ejemplo, en la enseñanza universitaria) y siendo sigue siendo utilizado en la privada incluso de los catalanohablantes.

3. Desacuerdos sobre la política lingüística

Así pues, la situación de consenso que dio lugar a los cambios sociales de estos últimos treinta años se ha modificado. De Miguel (2006: 24) observa

que «En los últimos tiempos se ha puesto relativamente de moda una defensa del español que implica, tal y como se formula, un maltrato hacia las lenguas con las que convive». Precisamente de maltrato, pero a la inversa, califica Francisco Rodríguez Adrados (en *El País* 19.2.2006) la situación del español: «En Cataluña, el español va a sobrevivir, aun maltratado». Por otra parte, Blas (2005: 515) constata que «en los últimos años [...] el consenso en [torno] a la aplicación de medidas excepcionales para la normalización social de las lenguas minoritarias en España parece haber concluido».

Aunque nunca fue unánime el acuerdo, no se da el consenso político de hace años. Blas (2005: 533) señala que «ahora son algunos sectores nacionalistas periféricos quienes persiguen abiertamente la marginación de la lengua española como paso previo a un progresivo monolingüismo social catalán, vasco o gallego». Payrató (2006: 140), refiriéndose al catalán, observa que «en relación con los procesos de normalización del catalán en Cataluña, Islas Baleares y Comunidad Valenciana, cuesta creer por qué a veces se concibe este proceso como un intento de hacer monolingües las zonas citadas». Etxebarria (1995: 252) pronosticaba hace años que en el futuro toda la población podría escribir en catalán (cf. Etxebarria 2002), pero hoy estima Payrató (2006: 133) que lo saben escribir unos seis de los trece millones de residentes en áreas catalanohablantes. El bilingüismo (quizá «edénico», como lo calificaba Alarcos 1996: 297) está dejando de ser el objetivo aceptado por todos.

Tampoco entre los escritores hay acuerdo, ya desde hace años (cf. Garrido 2001: 212). Por ejemplo, en 1998, Javier Marías, madrileño, escribe (en *El Norte de Castilla* 26.7.1998): «En un país en que —justa o injustamente, por razones históricas legítimas o ilegítimas— resulta que una de sus lenguas sirve para que todos se entiendan y facilitar nuestra intelección, es disparatado y fatuo ponerle cortapisas o intentar arrinconarla». Pere Gimferrer, barcelonés, miembro de la Academia, decide a la edad de veinticinco años dejar el español para escribir poesía en catalán (aunque más adelante vuelve sin problema al español, al dirigirse en 2006 a una amada «en la lengua en la que los dos se comunican»; la «elección del idioma nunca es política», explica en *La Vanguardia*, 16.3.2007). En palabras de Manuel Vázquez Montalbán, decide «hacerse el trasplante idiomático» (*El País*, 26.11.1998). A la pregunta de por qué, contesta que «La pregunta correcta es por qué no lo hice antes» y añade: «El motivo era el franquismo» (entrevista en *El Diario Vasco*, 6.12.1998).

Recordemos que la situación sigue siendo desigual. La diferencia de número de hablantes le hace observar a López García (2004: 71) que «Resulta implacablemente obvio que unos idiomas de entre seis a medio millón de hablantes tienen perdida de antemano la batalla frente a la tercera lengua

mundial, con trescientos millones hoy y quinientos dentro de bien poco». Y Moreno Cabrera (2000: 66) afirma: «Se dice a veces que para entenderse es necesario hablar una lengua común. Esto puede parecer razonable, pero dicho en una situación de clara desigualdad lingüística, lleva más o menos inevitablemente a la siguiente conclusión: luego usted debe hablar mi lengua (que es la más extendida)». Esta situación de desigualdad es la que se proponía remediar reconociendo y afirmando los derechos lingüísticos de las lenguas minoritarias (que algunos extendían a las lenguas mismas: «igual que todos los seres humanos nacemos iguales y con los mismos derechos, todas las lenguas, instrumento intelectual y social de esos mismos seres, poseen también los mismos derechos»; De la Villa 2001: 211). La novedad consiste en que ahora se presentan los derechos de una nueva minoría, la de aquellos cuyos hijos no reciben la enseñanza en su lengua materna, frente a los derechos ya reconocidos de los hablantes que, aunque no lo sean, actúan políticamente como mayorías en sus comunidades.

4. Valoración de las lenguas para la comunicación

Además de sobre la política, hay desacuerdo sobre la valoración de las lenguas: para unos la diversidad es una riqueza, para otros una barrera. Salvador escribe en la prensa (*ABC* 19.1.2005): En América y en África quedan bastantes de esas lenguas minúsculas y todo esfuerzo por mantenerlas no es más que una aberración reaccionaria [...] hay quien pretende mantenerlas, desvalidas, en su exigua prisión lingüística, ajenas e ignorantes del mundo que con nosotros habitan» (también Salvador 2007). Hace veinte años, Salvador (1987: 28) observaba que «lo verdaderamente indignante es que a grupos de hablantes españoles se les pretenda confinar a lenguas minoritarias»; y López García (1985: 126) escribía: «Se diga lo que se diga, educar a un niño casi exclusivamente dentro de los moldes idiomáticos de una lengua minoritaria es prestarle un flaco servicio y desde luego no tiene nada de progresista».

Y hace quince años, a la observación de Jesús Mosterín (en *El País* 10.6.1992) de que «El euskera tiene un gran valor sentimental para los euskaldunes, pero un escaso valor instrumental para los demás (excepto si son lingüistas)», contestaba en carta al director Bernardo Atxaga que: «Aparte de mal atada, la frase resulta inexacta y un poco absurda, ya que —por pura definición— el valor que para los euskaldunes tiene la lengua que utilizan en su casa o en la calle (o para pasar consulta, o para estudiar biológicas, o para lo que sea) es sobre todo un valor instrumental. O dicho en mayúsculas: un valor instrumental» (*El País* 19.6.1992; véase Garrido 1994: 342).

Sin embargo, Lodaes, en su libro último, siguió insistiendo en la «utilidad» de una lengua en función de su «potencia demográfica, comercial y

económica» (Lodares 2005: 222). La idea clave de esta valoración negativa de la difusión del catalán, gallego y vasco es que con el español aumenta la capacidad de comunicarse por sus muchos millones de hablantes. Lo mismo encontramos en cuanto al desarrollo de las industrias de la lengua: para unos, las lenguas «regionales» dispersan el esfuerzo investigador español («the research effort is still quite diffuse, partly because of national support for a number of 'regional' languages»; Joscelyne y Lockwood 2003); pero, observa Llisterri (2004) también se gana en experiencia en un contexto multilingüe europeo: entramos así en la valoración positiva.

La valoración positiva ve en el uso de estas lenguas un enriquecimiento de la comunicación. De Miguel observa que «hay ciudadanos que siguen privados de la experiencia del plurilingüismo, y por tanto, limitados en su capacidad de comunicarse» (de Miguel 2006: 30). Para Moreno Cabrera (2006: 18-19), «ninguna lengua agota las posibilidades idiomáticas que pueden servir para crear o provocar información y como ninguna lengua coincide con las demás de modo total respecto de la realización de estas posibilidades, podemos deducir que cada lengua hace aportaciones originales a la creación de información y, por lo tanto, que cada una de ellas provoca o da lugar a información nueva. De ahí que la pérdida de un idioma o la sustitución de una lengua por otra suponga una pérdida de información real y potencial, la mayor parte de las veces irrecuperable».

Sin embargo, precisamente para negar que una lengua sea mejor que otra, insiste Michelena (1971: 152) en que cualquier lengua «puede apropiarse y asimilar, de una u otra manera, cuanto se ha dicho o se puede decir en otra lengua», de modo que «todas las lenguas, en principio, son equivalentes; no las hay, por naturaleza, ni mejores ni peores» (pág. 151), o, en otros términos, «Berez, izatez, hizkuntza bat beste edozein hizkuntza bezain egokia (edota desagokia) da» («En sí misma, por naturaleza, una lengua es tan adecuada [o tan inadecuada] como cualquier otra»; Mitxelena 1970: 113). Más adelante volveremos a esta cuestión.

5. Propuestas multilingüistas

Ante una situación bilingüe difícil por lo desigual, no faltan los abogados de la solución trilingüe. Ya hace más de veinte años propuso López García (1985: 125) que todos los españoles hablaran todos español, una de las otras tres lenguas, y una lengua extranjera. Años después reitera que «todos tienen derecho a usar su lengua y obligación de conocer las de los demás» (López García 2004: 122). De Miguel observa que «No veo entonces por qué no puede plantearse la posibilidad de introducir una lengua española más en la educación de los niños de comunidades oficialmente monolingües» (de Miguel 2006: 30). En la misma línea, Marcos Marín (2006: 29) menciona

como ineludible «el aprendizaje de tres, la común, la internacional y una segunda». La Unión Europea (2001), como parte de su año europeo de las lenguas, declara que «Al final de la enseñanza obligatoria todo el mundo debería poder comunicarse en al menos dos lenguas europeas, además de su lengua materna». Pero, como señala Viereck (2004: 58), esa es la teoría, y la práctica es otra cosa.

Un solución que reconoce la dificultad de aprender a hablar tantas lenguas es la de aprender solo a entenderlas. Moreno Cabrera propone generalizar lo que Hockett (1958: 327) llamó «semibilingüismo» y Crystal (2002: 8) «semilingüismo»: hablar en una lengua y ser capaz de entender otra. Moreno Cabrera (2000: 67) prefiere llamarlo «sesquilingüismo» (usando el término de E. Gregores y J.A. Suárez en su traducción de Hockett), lo que etimológicamente podríamos interpretar como «hablar una lengua y media», para evitar el matiz que considera peyorativo de «semibilingüismo». Ya en el año 2000 Moreno Cabrera lo mencionaba como alternativa al bilingüismo desigual entre hablantes de catalán y de español, en que el hablante de español se puede limitar a entender el catalán sin hablarlo, pero el de catalán habla también español. En su «manifiesto plurilingüista» de 2006, Moreno Cabrera propone este tipo de bilingüismo como solución a la comunicación en la Unión Europea, de manera que «los europeos sean capaces de entender (no necesariamente de hablar) el mayor número posible de lenguas europeas» (Moreno Cabrera 2006: 66). Así, los intérpretes verían reducida su labor pero seguirían siendo necesarios.

Es bien sabido que la Unión Europea defiende el derecho de usar la propia lengua en la comunicación pública y el multilingüismo como pieza integral del proyecto europeo. Por ejemplo, en su libro blanco sobre política de comunicación, señala que «se prestará una atención reforzada a la aplicación de los derechos de los ciudadanos para comunicar con las instituciones en su propio idioma. El multilingüismo constituye un aspecto fundamental de la legitimidad, la transparencia y el carácter democrático del proyecto europeo» (Unión Europea 2006: 8). En el año europeo de las lenguas declara que «Europa es y será siempre multilingüe» (Unión Europea 2001). Pero, como en el caso de la enseñanza, la teoría es diferente de la práctica: se usan todas las lenguas oficiales de los países miembros en el parlamento y en el tribunal europeo, pero no en la comisión ni como lenguas de trabajo. Además, está la cuestión de qué lenguas son oficiales en cada estado miembro.

Frente al multilingüismo oficial, cunde la preocupación del gasto ante la multiplicación de lenguas con las nuevas incorporaciones y, en menor medida y como señala Viereck, el riesgo de las inexactitudes en las traducciones. Las propuestas de reducir el número de las lenguas «están completamente fuera de la realidad», para Viereck, que ni siquiera califica la propuesta de usar

una sola lengua internacional, «que sería por supuesto el inglés» («completely unrealistic»; «a single leading language, which naturally would be English»; Viereck 2004: 59). A pesar de las insuficiencias de la actual política, Viereck concluye que una política de no intervención conduciría al monopolio de una única lengua franca: «Una política de *laissez-faire* que deje el desarrollo de las lenguas a las leyes del llamado libre mercado a la larga probablemente lleve al monopolio de una única lengua franca»; traduzco del inglés de Viereck 2004: 59-60). Precisamente como «lengua franca mundial» califica Lodares al inglés, que «más que internacional ha pasado a ser global» (Lodares 2005: 223). Para evaluar estas propuestas y las actitudes mencionadas antes, vamos a aplicar ciertas ideas sobre las lenguas.

6. *Lengua, dialectos y poder*

Lo característico del ser humano es que su manera de hablar está continuamente cambiando. El español de hoy es el latín de ayer. En general, este cambio se debe a factores internos: las lenguas en sí son inestables, porque tienen procedimientos que compiten entre sí para resolver las tareas expresivas que cumplen; y cuando un procedimiento se usa más en una tarea, modifica el equilibrio que había en otra, de modo que si se refuerzan mutuamente estos procesos convergen en un cambio general (Garrido 1997: 90). Cuando los miembros del grupo están en contacto, los cambios se difunden por todo el grupo; cuando viven en subgrupos poco comunicados, la lengua de cada subgrupo puede evolucionar de distinta manera.

Lo natural es el cambio, pero también es natural en las sociedades luchar contra el cambio. Hay que tener en cuenta que una misma manera de hablar es señal de pertenencia al grupo (los extraños hablan de manera extraña), y su fragmentación divide al grupo. Su lengua permite le permite al grupo identificarse (también mediante textos religiosos y literarios de sus antepasados) y distinguir a sus enemigos («bárbaros»), que hablan de otra manera y a los que a menudo ni se les considera humanos. A medida que las sociedades crecen en complejidad y tamaño, precisamente gracias a la escritura, la emplean como principal herramienta contra el cambio y diversificación, que ven como degradación y decadencia.

Un segundo factor de oposición al cambio consiste en que, dentro de una misma comunidad lingüística, se produce a escala reducida el fenómeno de la variación. La pertenencia a estratos sociales se marca también mediante la lengua, y es la manera de hablar de la élite la que, de nuevo, se propone como la propia del grupo, vinculada a su tradición textual religiosa y literaria (oratoria y jurisprudencia incluidas). La élite está así interesada en el mantenimiento de la tradición del hablar, es decir, se opone al cambio lingüístico.

Con la escritura se incrementan las dimensiones del proceso: sabe leer y escribir, y gobierna y comercia mediante ello, la élite, que además recoge en la escritura su manera de hablar e insiste en que coincida con la de los antepasados (también de la élite).

A lo largo de la historia occidental, la lengua de una comunidad se imponía a la de sus vecinos al mismo tiempo que el dominio político. La estrategia ante la diferencia era considerar la propia manera de hablar como lengua, expresión de cultura y superioridad; y la ajena, de los dominados, como dialecto, muestra de incultura e inferioridad. Ostler (2005) repasa una larga historia de «imperios de la palabra», desde el persa hasta el del inglés actual. La historia entre nosotros empieza con los griegos, que imponen su coíné (lengua común) de base ática (de Atenas y Macedonia) hasta la caída del imperio romano de oriente, tienen como modelo los poemas homéricos, y crean el «arte de escribir», la gramática, cuando consideran que el tiempo y los extranjeros que lo hablan mal están degradando el griego.

Sin embargo, solo las élites se adaptaban al habla de los nuevos dominadores, salvo en lo que Ostler llama la criollización, por ejemplo el sistema de colonización romano: en los territorios conquistados se establecían comunidades enteras de hablantes de la lengua del imperio en cuestión, y la población local se iba integrando en esas comunidades de la lengua del imperio, principalmente por razones de interés comercial y económico. En el antiguo imperio español, por ejemplo, esta integración, es decir, la difusión del español de la élite entre la población, solo se produjo, y no del todo, una vez que se hicieron independientes las repúblicas americanas. En España (en la antigua metrópoli), como observan Moreno Fernández y Lodaes, el español solo se generalizó en el siglo xx, con la alfabetización y la industrialización, y no a través del poder político. Como recuerda Ostler, se comprueba a lo largo de la historia que la difusión de una lengua no se consigue ni mediante la planificación (de la enseñanza y la administración) ni mediante la fuerza bruta («Permanent language spread, it turns out, is not to be achieved through planning, or naked force»; Ostler 2005, 455): el caso del ruso, del alemán y del japonés son ejemplos cercanos.

7. Historia breve de las lenguas en España

En el caso español, «el progreso del reino de Castilla supuso el del castellano» (García Mouton 1994: 26), y cuando se produjo el gran cambio de la lengua medieval a la actual, la llamada revolución fonológica, fueron distintos los resultados en el norte que en el sur, dando lugar, simplificando los términos, a la diferencia entre castellano y andaluz (y americano, puesto que el andaluz sevillano fue llevado a América —y a Canarias—). Más tarde

se reformó y fijó la ortografía, representando la pronunciación del norte (coincidiendo con una tradición de criterio etimológico europea, que mantiene la diferencia entre las letras 'c' y 's' de la ortografía y lengua latinas incluso en lenguas en que las letras representan el mismo sonido /s/, como el francés; Garrido 1994: 41). Aquí se aplicó hacia dentro la misma idea de considerar lo propio lengua y lo ajeno dialecto: pasaron a ser dialectos las otras lenguas romances, la lengua vasca, y el otro gran conjunto de variedades andaluzas y americanas, mientras que la variedad castellana se convirtió en español (la corte estaba en el norte). Solo resistió el portugués, porque constituyó un estado que hizo frente a la hegemonía castellana (y excluyó de su idea de lengua las variedades del norte, gallego incluido, adoptando la variedad del sur; cf. Garrido 1997 y 2001).

La reforma borbónica que promovió el español tenía un objetivo ilustrado y centralizador, como en el caso francés: los «dialectos» estaban ligados a la incultura y el atraso. El proceso fue muy diferente: no hubo revolución ni terror, sino una guerra dinástica en que los catalanes apoyaron al pretendiente perdedor. Durante las guerras civiles del siglo XIX, el liberalismo ligado a la industrialización urbana se identificaba con la modernización (incluyendo la alfabetización en español), y el tradicionalismo católico y rural con los fueros y antiguos reinos. El siglo XX invirtió los términos: la burguesía vasca y catalana se hizo en parte nacionalista, reivindicando el estatuto de lengua para el catalán, gallego y vasco; y su derrota (y la del Madrid republicano) en la guerra civil identificó el español con la posterior dictadura (de un gallego, por cierto) y el catalán, gallego y vasco con la descentralización y la democracia que llegaron en 1975. Coincidió así con un movimiento iniciado al independizarse las antiguas colonias europeas en África y Asia después de la Segunda Guerra Mundial. En él se identifican con la antigua opresión las lenguas impuestas por los europeos en estos países: India declara que el inglés deja de ser lengua oficial en 1965, por ejemplo.

8. *Lengua interna y externa*

Frente a esta idea de la lengua y dialectos relacionada con el poder, hay que aclarar que en realidad cabe hablar de dialectos cuando se trata de un conjunto de variedades cuyos hablantes los consideran como pertenecientes a una misma lengua; que a su vez suele ser la variedad del grupo (territorial) dominante y de las élites (o subgrupos dominantes) de los otros grupos (es decir, un sociolecto). Para los lingüistas, un dialecto es cada una de las variedades de lo que se acepta que es una lengua, variedades que definen comunidades territoriales por sus características. No es el territorio el que define el dialecto, sino el dialecto el que define el territorio de la comunidad que lo habla: 'ustedes' frente a 'vosotros' o /s/ frente a /s/ y /θ/ definen

el grupo de dialectos andaluz, canario y americano, frente al dialecto del norte o castellano. Una lengua es, pues, originariamente una variedad territorial (un dialecto), convertida en variedad social (un sociolecto), para los hablantes de diferentes variedades (dialectos) que comparten una ortografía y tradición escrita común (en el dialecto hecho sociolecto y originariamente dominante). Cuando de sociolecto pasa a ser estilo, es decir, conjunto de opciones disponibles para todos los grupos sociales, se acaba la desigualdad y todos pueden sentir la lengua como suya; se convierte entonces en un conjunto de opciones de estilo y de tipos de texto para la comunicación formal, y los dialectos en esas opciones realizadas en la informal (Garrido 1997: 83; Garrido 2007: 183).

Cuando los hablantes consideran que se trata de lenguas diferentes, aunque sean comprensibles entre sí, e incluso proponen ortografías distintas (con el mismo alfabeto o con distinto), no cabe más que aceptar su veredicto. Históricamente, estas escisiones se han producido como parte de enfrentamientos políticos (urdú e hindú entre paquistaníes e indios, croata y serbio, noruego y danés, entre otros). Otras comunidades consideran una determinada variedad (que puede ser ajena) como lengua (por tanto escrita, con su ortografía y tradición textual) y su propia variedad como un dialecto más de los que se usan oralmente, sea por razones religiosas y culturales, sea por imposición de esta variedad a las demás: son ejemplos, heterogéneos, el alemán, chino, italiano, árabe, entre otros. En España y en toda Europa se optó por considerar las variedades románicas como lenguas diferentes, y se abandonó la variedad escrita, el latín, para constituir las propias ortografías y tradiciones (en España, salvo el leonés y el aragonés; *cf.* Álvarez 2000: 6). Esta idea de la lengua es en realidad algo externo a la propia lengua, es la parte de la lengua que sus hablantes controlan de manera consciente. Hay otra parte de la lengua, la interna, que se escapa a su conocimiento y a su control.

Para los hablantes, la lengua es algo externo y visible: las palabras y los tipos de texto que usan, y la ortografía que emplean para escribirla. Eso es lo que la gente cree que es una lengua, y también cree que se degrada o se habla mal, que hay unas mejores que otras, y que cada lengua ofrece a sus hablantes una particular manera de ver y entender la realidad. Sabemos que tal palabra quiere decir tal idea en una determinada expresión, que se escribe con tales y tales letras, y cómo se pronuncia; incluso podemos saber que es correcta o incorrecta. De hecho, de lo que somos conscientes es la parte que podemos controlar como hablantes, y que forma parte de nuestra cultura, como conocimiento heredado no biológico. En realidad, estamos hablando de las ideas que nombramos con las palabras, y eso nos hace pensar que podemos modificar su significado a nuestro capricho. Lo

que cambiamos es nuestras ideas; las palabras siguen funcionando por su cuenta. En el extremo, las podemos usar como nombres propios de nuestras ideas; por ejemplo, decimos que a esto lo llamo yo así, y puede tratarse de una idea o de un monte (nuestra idea del monte, para ser más precisos). Del mismo modo, podemos crear un nuevo tipo de texto, el telegrama antes y el mensaje breve de texto transmitido por teléfono móvil, o el soneto antes y la conversación por internet ahora.

También sabemos asociar una determinada palabra, construcción o pronunciación con un cierto grupo social (entre ellos el de quienes hablan o escriben mal: la incorrección solo es un rasgo de pertenencia a un grupo lingüístico desprestigiado, innovador, o simplemente diferente). En resumen, lo que podemos llamar lengua externa, descubierta a nuestra conciencia, es en realidad los aspectos de la lengua que tienen que ver con nuestra cultura como miembros de un grupo social, con nuestras ideas y tradiciones de construcción de textos orales y escritos, por una parte; y también, por la otra, con señales perceptibles de nuestra pertenencia a un determinado grupo social o de nuestra relación con el interlocutor, caracterizada por unas ciertas diferencias u opciones que podemos controlar. Ejemplos de estas opciones son usar ‘ustedes’ o ‘vosotros’, ‘habíamos muchos’ o ‘había muchos’, ‘me han echao’ o ‘he sido despedido’, ‘¡cómo ventea! o ¡qué viento hace!; en el límite, decir ‘helduen’ o ‘de adultos’. En realidad, podemos concebir el hablar otra lengua como una ampliación más de las opciones controlables que constituyen el estilo: por eso podemos hablar lenguas distintas, porque tenemos la capacidad de decir lo mismo de diferentes maneras.

La lengua interna sobre todo tiene las propiedades que son invisibles, están encubiertas y no accedemos a ellas: las propiedades de formación y de construcción, en sonido y significado, que tienen las palabras (por ejemplo: ¿por qué la mayoría de las palabras en español son llanas en cuanto al acento? ¿por qué los nuevos verbos se forman en la primera conjugación, ‘formatear’ pero no ‘formater’ o ‘formatir’? y cosas así). Tampoco sabemos cómo están unidas las frases (las oraciones) entre sí en el discurso, ni cómo funciona en realidad el texto natural (en oposición a los que son inventados y cuyas «reglas» aprendemos como parte de nuestra cultura) por antonomasia, la conversación informal (aunque sí sabemos usarla todos, como sabemos respirar sin ser médicos ni entrenadores deportivos). Estas lenguas internas, recordemos, comprenden las externas, puesto que en el ser humano el desarrollo biológico hasta la madurez se produce tras el nacimiento, y el lenguaje se desarrolla (crece) en sociedad, en una determinada cultura: no hay lengua interna sin externa (compárese esta idea con la de lengua exteriorizada e interiorizada de la gramática generativa, y, en cuanto a la interiorizada, la gramática particular de una lengua desarrollada como parte de la gramática

universal; Chomsky 1986: 19; Garrido 1994: 179). Ésta es la lengua que, como todo, se puede conocer como objeto científico, y aquí es donde los lingüistas pueden establecer relaciones tipológicas entre las lenguas, considerando familias de lenguas según sus propiedades internas, y diferenciando dialectos (verdaderas lenguas internas), que en sus propiedades externas pertenecen a una lengua externa.

9. Conclusión: multilingüismo, otra vez

La distinción entre lengua interna y externa nos permite sacar conclusiones y aplicarlas a la situación actual. En primer lugar, las lenguas (y, añadamos, sus variedades dialectales), en cuanto externas, son parte de las culturas, y a sus miembros (y hablantes) les son no solo útiles, sino imprescindibles para vivir y formar parte de la comunidad cultural a la que pertenecen (para vivir en ellas con éxito y ser aceptados en ellas). En segundo lugar, ninguna lengua (interna) es mejor que otra, ninguna permite crear información mejor que otra, ya que la propiedad de crear información usándolas es propiedad de todas las lenguas, es una propiedad constitutiva de las lenguas internas o encubiertas. En términos de Humboldt, todas las lenguas hacen infinito uso de medios finitos, según la conocida cita de Chomsky (1965: 8). Hay culturas que son capaces de alimentar más humanos que otras (y también de matar más que otras); de inventar más herramientas y máquinas o más obras de arte; pero no se deben todas estas diferencias a sus lenguas, sino que están adaptadas sus lenguas externas a ellas. Cuando otro grupo lingüístico incorpora los adelantos culturales, adapta su lengua externa inmediatamente a ellos, con las nuevas palabras necesarias, nuevas solo en que son unas más, y sus propiedades internas son las de siempre, y con los nuevos tipos de texto en su lengua. El léxico y el tipo de texto, en sí mismos, como partes externas, no nos dicen nada de la lengua interna en cuestión, aparte de las propiedades internas que las soportan o mantienen, es decir, las propiedades del léxico y del tipo de texto que pertenecen a la lengua interna y que nos resultan inaccesibles por encubiertas. Sí nos dicen mucho de la cultura de la que forman parte, como representación de ideas y de tipos de acción social (de que los textos forman parte) que además, en virtud de su utilidad, se difunden a otras sociedades, a sus culturas y lenguas (externas).

Estas conclusiones se resumen en que para sus hablantes su lengua es imprescindible, esencial (son humanos que han crecido en ella), pero también suficiente, y no les hace falta otra para entender cualquier cosa o para comunicarla. Al mismo tiempo, ninguna lengua es mejor que otra en las tareas que cumple para representar el conocimiento humano y para hacer posible comunicarse a los seres humanos entre sí. Descendamos al terreno más

concreto de la variación. No hay lenguas (superiores) y dialectos (inferiores), no hay lenguas grandes y pequeñas, las lenguas no tienen derechos (a sustituir a otras ni a no ser sustituidas por otras): los hablantes de una comunidad, e incluso de un grupo social dentro de la comunidad, tenemos nuestra propia manera de hablar, ni mejor ni peor; somos los hablantes los que tenemos derecho a nuestra propia lengua; y somos nosotros mismos los que desarrollamos el léxico (en el sentido de crear ideas nuevas, y emplear procedimientos viejos de formarlas, incluido el de tomarlas prestadas de otras lenguas) y los tipos de texto, según lo ingeniosos que seamos en desarrollar nuestra cultura.

Cuando pertenecemos a una comunidad numerosa, nos interesa poder entendernos con todos sus hablantes, pero sin tener por ello que renunciar a las diferencias que nos identifican (o que simplemente forman parte de nuestra variedad), ni tener que eliminar las de los otros con respecto a nosotros. Podemos adaptarnos al interlocutor, incorporar sus peculiaridades, pero también podemos esperar que acepte las nuestras, sin que por ello tenga que incorporarlas a su variedad. Por otra parte, ese componente cultural que son la lengua externa y esas otras lenguas que aprendemos de mayores, no se aumenta y modifica sin esfuerzo: el saber ocupa lugar o, mejor dicho, tiempo. Pasada cierta edad, y sin los recursos educativos necesarios, hay quienes en su posición vital no pueden aprender ya otras lenguas, ni son capaces de llegar a poder representar su cultura en una lengua nueva. Por eso no se puede pedir alegremente a un hablante que deje de usar su lengua, o que sus hijos no sean educados en ella: los inmigrantes se suelen ver obligados a ese gran esfuerzo de adaptarse a una cultura distinta, y no en menor medida distinta por vivirse en una lengua diferente. Aunque muchos padres hacen el sacrificio (para que sus hijos crezcan en la nueva lengua), lo óptimo es que sus hijos puedan hablar con ellos en la lengua materna, además de integrarse como hablantes de la nueva lengua del país de acogida.

Ante el cambio que se ha producido en España, hace falta reconocer los derechos lingüísticos de todos, que no pueden convertirse en imposición a ninguno, incluidos los de los inmigrantes. El 3 de julio de 2007 un diputado habló en catalán en un debate parlamentario transmitido en directo por la televisión pública nacional el breve espacio de tiempo que el presidente del congreso tardó en darse cuenta y prohibírselo. ¿Qué impresión hubiera producido en un mundo al revés que un presidente catalanohablante hubiera impedido a un diputado hablar en español? Tiene razón Moreno Cabrera cuando reclama (en *El País* 13.3.2005) el uso en el congreso de todas las lenguas y que «las diversas lenguas oficiales dejen de ser invisibles en el ámbito estatal»; y tiene razón Blas (2005: 509-510) cuando recuerda que los derechos lingüísticos de los hispanohablantes quedan «en Cataluña y en

otras regiones peninsulares [...] prácticamente desamparados». Echenique recuerda que en Ceuta y Melilla el árabe es invisible (según observación que recoge De Miguel 2006: 12).

Es necesario el espacio público para todas las lenguas españolas, en las instituciones comunes a todos sus hablantes; y al mismo tiempo hay que dárselo, en la enseñanza y en la administración de las comunidades con hablantes de dos lenguas, a todas, también al español (o castellano, para reconocer cortésmente el derecho a su existencia en España a todas). Hay que hacer posible que los inmigrantes crezcan en su lengua (o dialecto del español) de origen, y que se integren rápidamente en la lengua de llegada. Mikel Azurmendi proponía hace años que el Instituto Cervantes desarrollara esta tarea en el interior de España, tarea de la que es especialista en el exterior; las otras instituciones pueden hacerlo en sus respectivas lenguas. Hay que evitar la inmersión de nadar o ahogarse («swim or sink», o se sale adelante en la nueva lengua o se hunde uno) que es una barrera para el aprendizaje en la enseñanza pública, tanto de los inmigrantes como de sus compañeros.

No hay que querer reparar injusticias del pasado mediante la política lingüística del presente: también había hispanohablantes entre quienes sufrieron la dictadura franquista. No hay que querer traducirlo todo (*cf.* Crystal 2002; en ese mismo mes de julio de 2007 un representante político proponía subtítular el español en la televisión en catalán). No hay que insistir siempre en que el otro use nuestra lengua ni en usar la nuestra; no hay que pretender que todos aprendamos otras lenguas (para eso está la traducción e interpretación, si no hay más remedio y no por principio sino por necesidad); y no hay que ver en la lengua del otro una provocación y un ataque a la nuestra. Tampoco en el uso del inglés hay que ver un abandono de la propia cultura y de la propia lengua: no es más que aplicar el mismo principio a la comunicación internacional, de estar dispuesto cuando se puede a usar la lengua del otro, sobre todo la que el otro puede entender sin necesidad de traducción, en la época de lo que Mosterín (2006: 243) llama «la convergencia cultural universal»: la globalización. En conclusión: hay que dar la opción a todos de usar su propia lengua y la lengua que quieran en la comunicación pública. Costará más, pero también nos ahorraremos mucho más.

Bibliografía

- ALARCOS, Emilio, «El español, multinacional lingüística», En *Ciclo de conferencias «Las lenguas de España»*, Sevilla, Fundación El Monte, (1996), págs. 293-301.
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Adelino, «Español antiguo frente a castellano antiguo. Reflexiones dialectológicas», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* II (2000), págs. 3-12. <http://www.ucm.es/info/circulo/no2/alvarez.pdf> (15.7.2007).

- AZKUE, Resurrección María de, *Diccionario Vasco-Español-Francés* (1905-1906), Bilbao, Euskaltzaindia [Real Academia Vasca], 1984.
- BLAS ARROYO, José Luis, *Sociolingüística del español*, Madrid, Cátedra, 2005.
- CHOMSKY, Noam, (1965), *Aspects of the theory of syntax*, Cambridge, MIT Press. Trad. esp. Barcelona, Gedisa, 1999.
- CHOMSKY, Noam, (1986), *Knowledge of language*, Nueva York, Praeger, 1986. Trad. esp. Madrid, Alianza, 1989.
- , *English as a Global Language*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.
- , «A language revolution: from reluctance to renaissance», *DGIV/EDU/LANG* (2002), v, 1-12. <http://www.ecml.at/edl/pdf/Crystal.pdf> (26.2.2007).
- DE MIGUEL, Elena (coord.), *Las lenguas españolas: un enfoque filológico*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 2006.
- DEL VALLE, José y GABRIEL-STHEEMAN, Luis (coord.), *The Battle over Spanish between 1800 and 2000*, Londres y Nueva York, Routledge, 2002. Trad. esp. *La batalla del idioma*. Madrid, Iberoamericana, 2004. Prólogo y capítulo 1 en inglés en http://elies.rediris.es/miscelanea/misce_4/Preface_Chapter1.pdf (6.4.2007).
- ECHENIQUE, María Teresa, «La lengua vasca: pasado y presente», en De Miguel (2006), págs. 59-76.
- ECHENIQUE, María Teresa, y SÁNCHEZ MÉNDEZ Juan, *Las lenguas de un reino*, Madrid, Gredos, 2005.
- ETXEBARRIA, Maitena, *El bilingüismo en el Estado español*, Bilbao, Ediciones FVB, 1995.
- , *La diversidad de lenguas en España*, Madrid, Espasa Calpe, 2002.
- FREIXANES, Víctor F., «La lengua gallega», en De Miguel (2006), págs. 103-127.
- GARCÍA MOUTON, Pilar, *Lenguas y dialectos de España*, Madrid, Arco, 1994.
- GARRIDO, Joaquín, *Idioma e información*, Madrid, Síntesis, 1994.
- , *Estilo y texto en la lengua española*, Madrid, Gredos, 1997.
- , «Lenguas y comunicación pública en España», en Vlasta Hlavickova (coord.), *European Union and its multilingual dimension*, Praga, VSE, (2001), págs. 211-224.
- , «El español en Estados Unidos: spanglish, bilingüismo adaptativo y lengua española como modelo de tipos de textos y discursos», en Juan Cuartero Otal y Martina Emsel (coord.), *Vernetzungen. Bedeutung in Wort, Satz und Text*, Berlín, Peter Lang, (2007), págs. 175-186.
- GARRIDO, Luis, «La inmigración en España», en Requena y Miguel, (2005), págs. 127-164.
- HOCKETT, Charles F., *A Course in Modern Linguistics*, Nueva York, Macmillan, 1958. Trad. esp. Buenos Aires, EUDEBA, 1971.
- HUGUET CANALÍS, Ángel, «Multilingualism and linguistic attitudes. A study in the bilingual context of present-day Catalonia», *Hizkunea Soziolingüistikako Agerkaria*, 2007. http://www.euskara.euskadi.net/r59-3693/en/contenidos/informacion/artik16_1_linguistika_07_02/en_linguist/artik16_1_linguistika_07_02.html (6.7.2007).

- INE (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA), *Avance del Padrón Municipal a 1 de enero de 2007*. <http://www.ine.es/prensa/np457.pdf> (9.7.2007).
- JOSCELYNE, Andrew y LOCKWOOD Rose, *Benchmarking HLT [Human Language Technologies] progress in Europe*, Copenhagen, Center for Sprogteknologi, 2003. http://www.cervantes.es/seg_nivel/lect_ens/oesi/EUROMAP2003-Final-Report-execsummary03.pdf (20.6.2007).
- LLISTERRI, Joaquim, «Las tecnologías lingüísticas en España», en *Anuario del Instituto Cervantes, 2004*, Barcelona, Plaza & Janés, 2004. http://cvc.cervantes.es/obref/anuario/anuario_04/llisterri/default.htm (20.6.2007).
- LODARES, Juan Ramón, *El paraíso políglota*, Madrid, Taurus, 2000.
—, *El porvenir del español*, Madrid, Taurus, 2005.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel, *El rumor de los desarraigados*, Barcelona, Anagrama, 1985.
—, *Babel airada*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.
- MARCOS MARÍN, Francisco, *Los retos del español*, Madrid, Iberoamericana, 2006.
- MICHELENA, Luis, «Lengua y cultura» (1971), en L. Michelena, *Lengua e historia*, Paraninfo, Madrid, (1985), págs. 143-162.
- MITXELENA, Koldo, «Hizkuntza eta kultura», en K. Mitxelena, *Zenbait hitzaldi*, ed. J.A. Letamendía, San Sebastián, 1990, Euskal Editoreen Elkarte, (1970), págs. 109-132.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos, *La dignidad e igualdad de las lenguas*, Madrid, Alianza, 2000.
—, *De Babel a Pentecostés*, Horsori, Barcelona, 2006.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco, *Historia social de las lenguas de España*, Barcelona, Ariel, 2005.
- MOSTERÍN, Jesús, *La naturaleza humana*, Madrid, Espasa Calpe, 2006.
- OSTLER, Nicholas, *Empires of the word*, Londres, HarperCollins, 2005.
- PAYRATÓ, Lluís, «El catalán hoy», en De Miguel, (2006), págs. 129-149.
- REQUENA, Miguel y GONZÁLEZ, Juan Jesús (coord.), *Tres décadas de cambio social en España*, Madrid, Alianza, 2005.
- SALVADOR, Gregorio, *Lenguas españolas y lenguas de España*, Barcelona, Ariel, 1987.
—, *Noticias del Reino de Cervantes*, Madrid, Espasa, 2007.
- SIGUÁN, Miguel, *España plurilingüe*, Madrid, Alianza, 1992.
- UNIÓN EUROPEA, *Año Europeo de las Lenguas 2001*. http://ec.europa.eu/education/policies/lang/awareness/year2001_es.html.
- , *Libro Blanco sobre una política europea de comunicación*, COM (2006) xxxv. http://europa.eu/documents/comm/white_papers/pdf/com2006_35_es.pdf.
- VIERECK, Wolfgang, «Language policy in Germany and beyond», *Studia Anglica Posnaniensia*, XLII, (2006), págs. 48-62. <http://ifa.amu.edu.pl/sap/files/42/04Viereck.pdf> (14.5.2007).
- VILLA POLO, Jesús de la, «Reseña de Moreno Cabrera 2000», *Revista Española de Lingüística*, xxxi, págs. 209-211.